



CUT: 82002-2023

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0424-2024-ANA-AAA.HCH

Nuevo Chimbote, 06 de mayo de 2024

VISTO:

CUT	82002-2023	Fecha	08 de mayo de 2023
FERNANDEZ SANDOVAL REY JOSE, DNI 19431437			
Representado por:		Documento	
TITO ALZA SOLÓRZANO		RUC 20275417808	
Informe Formalización		Fecha	
0028-2023-ANA-AAA.HCH-ALA.MVCHAO/PAVB		17 de mayo de 2023	

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado "SANTA ROSA" materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: SANTA RITA (PMVC-16/17-B12) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0028-2023-ANA-AAA.HCH-ALA.MVCHAO/PAVB, de la Administración Local de Agua Moche - Virú - Chao; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Otorgar, licencia de uso de agua superficial por un volumen hasta 17 819 m³/año, para uso agrícola, a favor de FERNANDEZ SANDOVAL REY JOSE con DNI 19431437, conforme al siguiente detalle:

Titular		
FERNANDEZ SANDOVAL REY JOSE, DNI 19431437		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrícola
Organización		
JUNTA DE USUARIOS DE AGUA DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR CHAO COMISION DE REGANTES LATERAL 5B		

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 1F5460B6

Predio			
SANTA ROSA			
Código predio	Área Total (ha)	Área servicio (ha)	
00093	1,3500	1,3500	
Bloque riego			
SANTA RITA (Cód: PMVC-16/17-B12)			
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	La Libertad
		Prov.	Virú
		Dist.	Chao
	Administrativa	AAA	Huarmey - Chicama
		ALA	Moche - Virú - Chao
Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E: 751 229; N: 9 047 124		

Origen de fuente natural: Superficial	Río HUAMANZAÑA				
Ubicación geográfica de la captación	WGS84 UTM, Zona:17 E: 751 736; N: 9 048 934				
Volumen otorgado anual hasta (m³)	17 819				
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
1955,0	2056,0	2357,0	2074,0	1902,0	1529,0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1339,0	804,0	518,0	937,0	1089,0	1259,0

Artículo 2°.- Inscribir, la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°.- Notificar, la presente resolución a FERNANDEZ SANDOVAL REY JOSE con DNI 19431437, con copia a la Junta de Usuarios de Agua del Sector Hidráulico Menor Chao, Comisión de Regantes Lateral 5B, Administración Local de Agua Moche - Virú - Chao y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua: www.ana.gob.pe.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JORGE LUIS MEJIA VARGAS

DIRECTOR (E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - HUARMEY CHICAMA